

S. D. D. n. Jomay Diegues.

CTDO  
CAJ. 3  
DOC. 1040  
Fols. 3.

Setiembre Otre 22. 1822.

Muy Sr. mio de todo mi res-  
peto: Mañana hago alt. en eta, y deses  
haya sido confelididad, y sin ning. que  
banto en la salud. q. es lo q. interesa

La adjuvta instrucc. da  
na alt. a conoier las desgracias eng. he  
quedado embueto causada q. el des-  
potismo, avirresicdad, e infamia con  
q. el Porteno del Gov. D. Juan Ro-  
driguez ha prosicuido contra mi, y contra  
el pobre Jiron, q. en brebe lo tendria  
V. en el fallas a cumplir sus deberes  
puz nacen onre diez lo embarcaron

Jabara y Escudero combertidos  
en mis mayores enemigos, sin duda q. q. no  
hise am partido q. lo las elecciones e di-  
putados estan murando, y bus cando a  
virrio p. abarrasarme. Nodudo lo

Comigam, proteyido de la avaricia y codicia,  
y despotismo del Rey y el pariaquado,  
conspiran contra todo lo q. V. y el S.  
sta Cruz proteyian como gratia. todo  
cantan todo, y el mismo Rey. Udijo  
al Sr. Castro q. le hablo q. mi; arihan  
engañado todo a sta Cruz; y aho qum  
ahoy lo ha tho con sta Cruz hacian lo  
que querian q. se desaba seducido  
hay talde y todo lo hacia q. el Rey. esto  
es qual en Birna y a una puebla  
muy acompaño de la adueta de un  
ser. q. contera al Sr. Castro q. me  
recomendi a ette: el ta es un dñe  
to de la conspira. y da bien claro a  
conocer el dinero q. aleguran todo  
haciendo el pura aho Rey, y tanto q.  
esto q. q. la adic ion, y circunstancias  
y despresio son q. me ha tratado en  
obsequio de ette, no deso de creer lo  
Birna y su Cruz. a consternada  
le queja amargan. te con lo q. Dix

teny  
Moy  
pota  
claro  
Vila  
Alma  
miron  
de lay  
vray  
ha du  
nada  
poye  
afin de  
ga V  
ten a  
guera  
y se  
vise a  
fin de  
de ette  
etrec

tengo q. la han mandado, q. q. en  
 Alq. se le ha presentado un tirano, q.  
 pora q. la ha subyugado, como he  
 llamo se manifiesta. Con el qual  
 Villa, y Mosay, Rey e escuigo del  
 Alma. y hay uno q. no este te  
 niere con su Provid. y q. estan vic  
 de la q. esta dictando, y an es q. no  
 hay uno q. mira tra. que lo

Remedio del favor q. v. me  
 ha dispensado, q. de q. su alma, se q. lo  
 nora de favorecer a un degrañado  
 ponga en noticia del. tota lo ocurrido  
 afin de q. impueto se de instrui. <sup>en</sup> bar  
 ga y q. uno de q. Procurad. se pueren  
 ten anu nombre al soberano con  
 gero, afin de q. se este el expedite  
 y se sentencie, q. soy llamo con su ha  
 viso a pora. lo q. se gartare, y <sup>se</sup> remi  
 tiere al. habia si logro su libertonia  
 de este barbaro q. tiene de acabe de  
 estrellar con nigo como volodudo.

en el auto q. venga ord.<sup>na</sup> p.<sup>a</sup> la venia.<sup>na</sup>  
del Expediente sobre q. de b. n. tratare.  
Sobre todo V. como ni favorece con  
tratara V. lo q. mejor mereca b. n.  
El conrepto de q. muy conrepto q. de  
vicio ligante.

El v. g.<sup>o</sup> Man.<sup>l</sup> debe tratar  
al. algo de unia a unioy como q. esta  
impinecto de todo. Yo aseguro al.  
q. jamay habia pasado dia may pe  
roro q. lo q. de unia a unioy, y al fin  
tube q. sacar b. n. de unil sacrificio  
Aluena y sen p. en ropa, lo q. b. n.  
di en dinq. p. la multa, y son lo q. de  
lo que me reintegren, pues estoy v. n.  
de q. tengo justicia.

No obidet. al desgraciado si-  
don q. padere infuurn. te pues tabara  
favoreced. de los otros de ha b. n.  
de el p. la personeria q. vivo en el auto  
to de la sampa q. esta en l. n. a. a. d.

El auto del dia. de la  
q. V. de q. en este auto tramito to  
lo queda en nada. todo lo q. dia

Morirán out. y en la ultima de mayo  
 da el bot. Remite un traslado al cura  
 de describe un libro de su nombre, ven  
 te sin curidad con los <sup>3</sup> ~~los~~ <sup>los</sup> ~~los~~  
 de ya tengo traslado al ~~del~~  
 y este dice en su nombre ~~de~~  
 que en la una de las ~~de~~  
 de el la refue, debaron todo ~~de~~  
 de la ~~de~~ y ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~  
 requirieron de un ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~  
 poneros, de hallaron en los ~~de~~  
 G. J. lo tenia ya la ~~de~~ ~~de~~  
 tado, por la noche antes llegaron  
 deo propio al cura ~~de~~  
 de como mandan los ~~de~~  
 benignidad de ~~de~~  
 de ~~de~~ con los ~~de~~ ~~de~~  
 a ellos me refiero en la ~~de~~  
 pongame v. alij out. de ~~de~~  
 enal ~~de~~, y els. <sup>2</sup> ~~de~~ ~~de~~

sinj. q. el Rey seerto q. el Rey J. L. haan  
aly en mi obsequio en vista de las  
Ley. q. sup.  
Ley. me interese en q. el  
Ley. sea en el congreso, pero  
no va a permitir la defensa de los  
graviados de la corona, y la mia condecho  
hac. de la muertra q. el Rey seguira  
de si au lo haga

Devo al. volud completo  
de satisfacion, y de verande en q. gar  
de la inutilidad de su peronovio D.  
q. D. S. M.

J. M. Manóel

El conio no lo he p.  
oito de pacion de sin  
no se en no en fraca era. sea  
V. i. se debe prevenir la pacion de  
Armadon.